

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2021-2472 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de la actividad de bar-tienda en local del barrio Somavilla, 18, de Luey. Expediente 614/2020.*

Por don Gustavo Gómez González se ha solicitado licencia municipal para instalación de la actividad de bar-tienda en un local sito en Bº Somavilla, 18, en la localidad de Luey (expediente 614/2020).

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante el horario de oficinas, de 09:00 a 14:00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Pesús, Val de San Vicente, 18 de marzo de 2021.
La alcaldesa en funciones (por sustitución del titular),
Olga Borbolla Tarano.

[2021/2472](#)